

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) EUFRACIO SUAREZ ARIAS Y AMPARO MENDOZA DE SUAREZ quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.122.054 y 23.650.346 quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) dos (02) de abril de mil novecientos sesenta y seis (1966) y veinte (20) de octubre de dos mil diez (2010) en Jeneano y Bogotá, siendo en el Municipio de Tibana, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 052 de fecha diez y ocho (018) del mes de noviembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy diez y ocho (018) del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho (8:00) mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído 18.11.2021
Hora 1:12 PM

ALCIDES ROJAS GARAVITO



NOTARIA PRIMERA RAMIRIQUI BOYACA
Alcidés Rojas Garavito
NOTARIO